

CONCEPCIÓN, 01 JUL. 2019

Nº 924 -PTTE-2019/VISTOS: La Solicitud de Patente N°1299 del 05/07/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación conjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º, 7º, 23º, 24º, 26º y 32º del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual tija el texto refundido y sistematizado de la ley N° 18.695; Orgánico Constitucional de Municipalidades; la ley N° 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 13 de Junio 2013, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

DECRETO

Otorgase la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	: 6-2844
Actividad Económica	: RESTAURANTE DIURNO SIN ALCOHOL
	PATENTE PROVISORIA VALIDA DESDE EL 09/07/2019
	HASTA EL 09/07/2020, FECHA QUE CADUCARA
Código Actividad	: 561.000
Clasificación	: COMERCIAL (PROV)
Dirección comercial	: AV. ARTURO PRAT 438
Nombre del Contribuyente	: CARES ZAMBRANO DOMINGO DE DIOS
Rut	: 6721021-2
Nombre del Representante Legal	: CARES ZAMBRANO DOMINGO DE DIOS
Rut Representante Legal	: 6721021-2
Dirección Particular	: LAS CONDES 641 CHIGUAYANTE
Fecha de solicitud	: 05/07/2019
Rol Avalúo	: 170 -15
Email Representante Legal	: domingo.cares@gmail.com

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

**DIRECTOR DE FINANZAS
MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR DE FINANZAS**

**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MACM/MMPP/mtb

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1154903